



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0042986/2019

VISTO:

El presente expediente y su agregado, por el cual el Decano Mgter. Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN y la Vicedecana Mgter. Ing. Adriana Isis CERATO, solicitan licencia con goce de haberes, en el período comprendido desde el 5 y el 15 de Septiembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se solicitan para participar del "2º Congreso Latinoamericano de Ingeniería", en la Ciudad de Cartagena de Indias - Colombia;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.

- 91

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

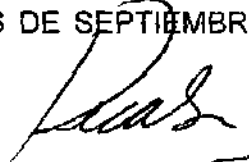
Art. 1º).- Conceder licencias con goce de haberes al Mgter. Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN (Leg. 29963) y a la Mgter. Ing. Adriana Isis CERATO (Leg. 25562), en las funciones que desarrollan en ésta Unidad Académica desde el 05/09/2019 y hasta el 15/09/2019, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o. R.R. 1600/00)

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiqúese a los interesados, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

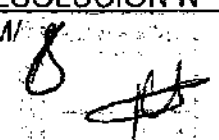

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 798 -H.C.D.- 2019.-

EM/


Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

AREA OPERATIVA